

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 123 de 23 de octubre de 2024, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2024 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 18 de octubre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las aplicaciones que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

I) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	53.500,00 €
2. Por suplementos de créditos	929.000,00 €
<i>Total modificaciones</i>	982.500,00 €

II) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2023	982.500,00 €
<i>Total recursos igual a las modificaciones</i>	982.500,00 €

III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:

Clasificación programas Denominación	Capítulos económicos					Total
	I	II	IV	VI	VII	
13610 Parques de Bomberos				40.000,00		40.000,00 €
23110 Servicios Sociales	120.000,00					120.000,00 €
23160 Proyectos demográficos				230.000,00		230.000,00 €
34010 Fomento del deporte			13.500,00			13.500,00 €
43910 Desarrollo económico y turismo		53.000,00				53.000,00 €
43920 Reto demográfico y Fondos europeos		40.000,00				40.000,00 €
45310 Vías y Obras		126.000,00		160.000,00		286.000,00 €
45910 Otra infraestructuras					200.000,00	200.000,00 €
<i>Totales</i>	120.000,00 €	219.000,00 €	13.500,00 €	430.000,00 €	200.000,00 €	982.500,00 €